



ACTA DE AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

ADQ-ADQ-CESPT-180925-42

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa celebrado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, en la Licitación Pública Regional número **ADQ-ADQ-CESPT-180925-42**, correspondiente a la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA**”

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las **12:00 horas** del día **21 de octubre de 2025**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa, en relación con la licitación de servicios cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación, reunidos en la sala de juntas del Departamento de Bienes y Servicios de este Organismo, ubicada en Blvd. Federico Benítez No. 4057, Col. 20 de Noviembre, de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “la Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 3.7.2 de las bases de licitación se procede a dar inicio al presente acto, el cual es presidido por el **Mtro. JOSÉ EDUARDO URQUÍDEZ GARCÍA** Jefe del Departamento de Bienes y Servicios en calidad de Presidente Suplente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, cargo que acredita mediante oficio de delegación de facultades número **A202522776**, lo cual faculta para presidir la presente reunión, situación que se hace del conocimiento de los presentes para todos los efectos legales a que haya lugar.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracción I y II, 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 3.7.2 inciso 3 de las bases de licitación se procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por el área usuaria luego de proceder con la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas en los siguientes términos.

Con fecha **17 de octubre de 2025** se realizó el acto de presentación y apertura de propuesta técnicas, en el que fue recibida la propuesta técnica y económica del licitante **OPERACIÓN DE URBANIZACIÓN Y REMODELACIONES BC, S. DE R.L. DE C.V.**, cuya propuesta fue aceptada para su revisión detallada cualitativa.

El día en que se actúa, la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número **ADQ-ADQ-CESPT-180925-42**, con los siguientes resultados.

LICITANTE: OPERACIÓN DE URBANIZACIÓN Y REMODELACIONES BC, S. DE R.L..DE C.V.

RESULTADO: CUMPLE para el paquete único en que participa.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas recibidas y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación, se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados, la propuesta técnica del licitante participante **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación, por lo que **SE ACEPTE** su propuesta para el paquete único en que participa.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS
COORDINACIÓN DE LICITACIONES POR ADQUISICIONES



ACTA DE AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPIUESTA ECONÓMICA
OPERACIÓN DE URBANIZACIÓN Y REMODELACIONES BC, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A
OPERACIÓN DE URBANIZACIÓN Y REMODELACIONES BC, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 19, 988,600.00 (diecinueve millones novecientos ochenta y ocho mil seiscientos pesos más IVA)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación consistentes en el catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

Como último punto de la presente audiencia, se hizo del conocimiento de los presentes que este Organismo procederá a la revisión detallada de la propuesta económica aceptada y dará a conocer el resultado de la revisión procediéndose con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones a dictar el **fallo** de la presente licitación el día **22 de octubre** del año en curso a las **12:30** horas en esta misma Sala de Juntas del Departamento de Bienes y Servicios de CESPT, ubicada en Blvd. Federico Benítez no. 4057, Col. 20 de Noviembre, quedando todos formalmente notificados de dicha circunstancia.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

El representante del Órgano Interno de Control en uso de la voz manifiesta que se reitera que todas las autorizaciones emitidas por el Subcomité de Aquisiciones sean con riguroso apego a la normatividad aplicable, atendiendo el tipo, monto y naturaleza del recurso a erogarse y dentro de los límites del presupuesto autorizado.

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de Audiencia de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa del Procedimiento concursal número ADQ-ADQ-CESPT-180925-42, siendo las 12:20 horas de la fecha señalada, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1.	MTRO. JOSÉ EDUARDO URQUÍDEZ GARCÍA Jefe del Departamento de Bienes y Servicios de CESPT En su calidad de PRESIDENTE del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
2.	C.P. JESÚS CORTEZ PEÑA Jefe del Departamento de Recursos Financieros de CESPT.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS
COORDINACIÓN DE LICITACIONES POR ADQUISICIONES



ACTA DE AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

	En su calidad de Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
3.	LIC. JOSÉ MANUEL MEZA ORTEGA Representante de la Unidad Jurídica de CESPT. En su calidad de Asesor del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
4.	ING. JOSÉ DE JESÚS HERNANDEZ En su calidad de representante de la Subdirección Técnica de CESPT. En su calidad de Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
5.	LIC. ANA AVEL LÓPEZ LÓPEZ Representante del Órgano Interno de Control de CESPT.	
6.	ING. GILBERTO ANTONIO NORIS SALAZAR Asistente Ejecutivo del Departamento de Bienes y Servicios de CESPT.	
7.	LIC. JAVIER SOTO HERRERA Auxiliar de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT.	